



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

MAYO 25 DE 2022

#### ***La peor de las corrupciones es la de los mejores. ANÓNIMO***

*Al avanzar en la gestión; la solución integral de los problemas que afrontamos, o por lo menos la posibilidad de contribuir en buena medida a ello, deberá generarse desde la reflexión y acción en la condición de promotores de iniciativas en frentes de trabajo para la Sociedad Civil, todo por los cambios de actitud; en espacios de debate.*

*Que los consejos territoriales de planeación sean reconocidos y valorados como espacios de transformación cultural, es necesario y determinante.*

*Por ello Señor Gobernador acudimos a su sindéresis, para que atienda lo pertinente a la operatividad del CTPD, dado la limitada trascendencia que ha tenido en el presente año nuestra labor.*

*Hemos acudido a través del Secretario de Planeación, para que por su intermedio se agilicen los procedimientos para la destinación real del presupuesto para la ejecución del Plan de Acción, pero ello sigue detenido. Hace más de un mes se ha detenido nuestro trabajo, por esta razón.*

*Señor Gobernador, bien conoce Usted que nuestras responsabilidades como Consejeros Territoriales de Planeación, delegados por la Sociedad Civil, se sustentan legalmente por el Artículo 340 de la Constitución Política y por la Ley 152 de 1994.*

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

*Es urgente la consolidación de la gestión de los consejeros, en escala de cambio y crecimiento conceptual que cimente conciencia que trascienda nuestro quehacer.*

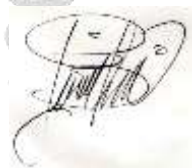
**Serán nuestros sectores sociales con el liderazgo de los consejeros quienes desde el respeto, la dignidad y la objetividad, abrirán caminos que contribuyan a cualificar el Control Social a la gestión de la Administración.**

**Si no se vive para los demás la vida carece de sentido  
La miseria no se remedia con Misericordia sino con Justicia.**

MADRE TERESA DE CALCUTA

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA**



**José Bayardo Jiménez Ordoñez**  
Presidente



**Charli Rose Parra**  
Vicepresidente



**Omar Quintero Arenas**  
Secretario

c.c. H. Asamblea Departamental del Quindío  
c.c. Secretarías del Despacho Gobernación  
c.c. Sistema Nacional de Planeación  
c.c. Medios de comunicación Social